

RESOLUCIÓN N° 29/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, promueva la difusión y concientización sobre el protocolo de manejo frente a casos sospechosos del nuevo coronavirus.

ARTÍCULO 2º. Solicitar al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes la actualización constante de datos sobre los casos sospechosos del nuevo coronavirus.

ARTÍCULO 3º. Comunicar, cumplido, archivar

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Pérez Duarte

Expte. [N° 14216](#)